

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 639-02 que nombra al señor Rafael Jiménez, Intendente Delegado de la Región Noroeste.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 639-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Rafael Jiménez, queda designado Intendente Delegado de la Región Noroeste, en sustitución del Sr. Juan Zapata.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 641-02 que nombra varios oficiales en distintas dependencias de las Fuerzas Armadas.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 641-02

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, No. 873, de fecha 31 de julio de 1978.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Vicealmirante Sigfrido Pared Pérez, M. de G., queda designado Director del Instituto Militar de Educación Superior (IMES), en sustitución del General de Brigada Héctor Miguel Pérez Ureña, E.N.

ARTICULO 2.- El Mayor General Piloto Luis Damián Castro Cruz, F.A.D., queda designado Director General de Organización y Doctrina de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Contralmirante Luis Rafael Lee Ballester, M. de G.

ARTICULO 3.- El Mayor General Nelson Roa Arias, F.A.D., queda designado Agregado de Defensa Militar y Aéreo de la Embajada de la República Dominicana en Washington, D.C., Estados Unidos de América, en sustitución del Mayor General Andrés Apolinar Disla, E.N.

ARTICULO 4.- El General de Brigada Iván Candelier Tejada, E.N., queda designado Comandante de la Subregión Militar Noreste con asiento en San Francisco de Macorís, en sustitución del General de Brigada Piloto Jorge Leonardo Reyes Bencosme, F.A.D.

ARTICULO 5.- El General de Brigada José Ricardo Estrella Fernández, E.N., queda designado Comandante del Operativo Trueno Verde, en sustitución del General de Brigada Raúl Enrique Pérez Féliz, E.N.

ARTICULO 6.- El Contralmirante Carlos E. Espinosa Jiménez, M. de G., queda designado Director del Instituto Naval de Educación Superior (INES), en sustitución del Capitán de Navío Juan Sosa Ruiz, M. de G.

ARTICULO 7.- El Contralmirante Rafael T. González Tejada, M. de G., queda designado Comandante de la Tercera Región Militar (Zona Este), en sustitución del Contralmirante Roberto Valdez López, M. de G.

ARTICULO 8.- El Contralmirante Bolívar Romero de los Santos, M. de G., queda designado Comandante de la Zona Naval Sur con asiento en la Base Naval Las Calderas, Baní, en sustitución del Contralmirante Nicolás Cabrera Arias, M. de G.

ARTICULO 9.- El Contralmirante Roberto Valdez López, M. de G., queda designado Gobernador del Sital de Banderas Oficiales Generales y Almirantes de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

ARTICULO 10.- El Coronel Médico Donaldo Rafael Gutiérrez Hernández, E.N., queda ascendido a General de Brigada Médico, E.N., y designado Director del

Hospital Central de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del Contralmirante Médico Maromo A. Fernández Fernández, M. de G.

ARTICULO 11.- El Contralmirante Médico Maromo A. Fernández Fernández, M. de G., queda designado Supervisor Militar de los Hospitales del Estado, en sustitución del Mayor General Médico Manelich Salazar Simó, E.N.

ARTICULO 12.- El Mayor General Rafael Alegría Pérez, E.N., queda designado Presidente del Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada Aurelio López Lajara, E.N.

ARTICULO 13.- El Mayor General Jesús María Hernández Cruel, E.N., queda designado Supervisor General de la Corporación Dominicana de Electricidad, en sustitución del General de Brigada José Domingo Lora y Lora, E.N.

ARTICULO 14.- El General de Brigada José Domingo Lora y Lora, E.N., queda designado Supervisor General de Seguridad del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), en sustitución del General de Brigada Hugo H. Goicoechea Z., E.N.

ARTICULO 15.- El General de Brigada Raúl E. Pérez Feliz, E.N., queda designado Director de la Policía Ecológica y de Medio Ambiente de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en sustitución del Contralmirante Iván Peña Castillo, M. de G.

ARTICULO 16.- El Coronel Eugenio Matos Rodríguez, E.N., queda designado Subjefe de la Policía Especial de Bancos del Estado.

ARTICULO 17.- El Coronel Elpidio Rafael Molina Rodríguez, F.A.D., queda designado Comandante de la Subregión Militar Noroeste con asiento en Mao, Valverde.

ARTICULO 18.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA